



RESUMEN EJECUTIVO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL GESTION 2024

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

El Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna (UAI) de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes – ATT, correspondiente a la gestión 2024, fue elaborado considerando, el Comunicado CGF/15/2023 Programación de Actividades correspondiente a la gestión 2024, Unidades de Auditoría Interna de las Entidades y Empresas Públicas, publicada mediante la página Web de la Contraloría General del Estado en fecha 02 de agosto de 2023.

El periodo de la Programación de Operaciones Anual abarca las actividades a ser realizadas por la Unidad de Auditoría Interna del 02 de enero al 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con las actividades que el artículo 15 de la Ley N° 1178 le asigna a la Unidad de Auditoría Interna y considerando las acciones estratégicas determinadas, se establecen las siguientes acciones de corto plazo:

- a) Confiabilidad sobre los Registros y Estados Financieros de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes – ATT al 31 de diciembre de 2023.
- b) Confiabilidad de los Registros Presupuestarios de las partidas de mayor ejecución al 30 de junio de 2024.
- c) Dos Auditorías Operacionales
 - Auditoría Operacional al Proceso de Atención de Reclamaciones Administrativas (Dirección Técnica Sectorial de Transportes) gestiones 2021 y 2022.
 - Auditoría Operacional a la Unidad de Servicios de Telecomunicaciones y Tic's (Dirección de Fiscalización y Control), gestión 2023.
- d) Una Auditoría de cumplimiento
 - Auditoría de Cumplimiento a la Otorgación de Licencias y Certificados Anuales de Operación del Servicio Postal Gestiones 2022 y 2023.
- e) Una verificación del cumplimiento al “Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de Cada Servidor Público, gestión 2023”.
- f) Seis Seguimientos a la implantación de las recomendaciones.
- g) Auditorías no programadas, a requerimiento de la Dirección Ejecutiva, el MOPSV o la CGE, que a criterio de la Unidad de Auditoría Interna se consideren prioritarios.

La Paz, Septiembre de 2023

